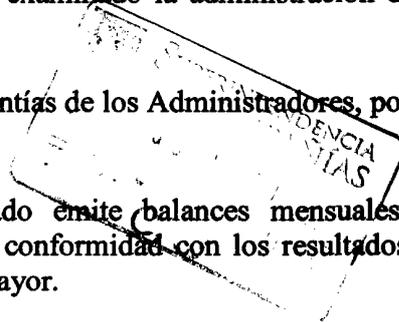


INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

A la Junta General de Accionistas de HEIDELBERG ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, a continuación se emite el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008:

1. Según el análisis y revisión de la documentación relacionada con la constitución y administración de la compañía, se determina que los señores Administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General.
2. Para la práctica de las funciones de Comisario, la Administración de la Compañía ha proporcionado todas las facilidades inherentes al caso.
3. Como resultado de la verificación y análisis pertinentes, se certifica que la correspondencia, los libros de Actas de las Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y los registros de contabilidad en el sistema automatizado, se llevan y archivan de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Conforme las atribuciones y obligaciones generales que competen a los Comisarios, se informa a la Junta General que no existen denuncias acerca de la administración.
5. En forma expresa informo que en cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, se ha examinado la administración de la empresa, cuyos resultados son los siguientes:
 - No se ha establecido la existencia de garantías de los Administradores, por no haber sido exigidas.
 - El sistema de contabilidad automatizado emite balances mensuales de comprobación, los mismos que guardan conformidad con los resultados de los registros, movimientos y saldos del Mayor.
 - Examinados los libros y papeles relacionados con los estados y reportes de Caja y Cartera, se comprobó que su información corresponde a registros contables reales.



INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

- Analizada la información que consta en los Balances General y de Resultados del periodo correspondiente al año 2008, se determina que la misma se encuentra con los debidos respaldos.
6. La Compañía mantiene implementados sistemas de control interno que se consideran eficaces.
 7. Certifico que las cifras que registran los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, son exactamente iguales a los que constan en las diferentes cuentas particulares, subcuentas y grupo de cuentas en el Mayor del sistema de contabilidad automatizado.
 8. Los principales índices financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2008, son los siguientes: la relación entre el activo corriente y pasivo corriente, determina un factor del 112,78%; el patrimonio representa el 19,92% del total de los activos; la rentabilidad neta del ejercicio económico es del 14,79% con relación al patrimonio; y, la utilidad antes de la distribución con respecto a las ventas es del 4,69%. Los indicadores financieros anotados, determinan que la empresa ha experimentado un crecimiento en su posición patrimonial y en su rentabilidad con relación a la situación del año pasado, lo cual confirma que la entidad se mantiene debidamente solvente.

En forma general, se concluye que la compañía en el periodo examinado, ha sido manejada de manera apropiada.

Quito, 17 de marzo del 2009



Economista Marco Vinicio Quijano
COMISARIO
Matricula No. 071